



**CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL POR SUSTITUCIÓN EN LA OFICINA ECONOMICA Y COMERCIAL DE ESPAÑA EN LIMA, PERÚ, CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO**

Reunido el Órgano de Selección, se publican a continuación los resultados totales de la fase de oposición, de los cinco candidatos que habían superado la prueba 1 y 2 teórico práctica.

Conforme a la Ley de Protección de Datos, en la relación solamente se indica el DNI/pasaporte de los candidatos.

**Resultado de la Fase de oposición (pruebas 1 y 2 escritas y entrevista personal)**

	Nº DNI/Pasaporte	RESULTADO pruebas escritas 1 y 2 (*)	RESULTADO Entrevista personal	RESULTADO FASE OPOSICIÓN (**)
1	09302588	6,4	5,3	5,85
2	46854907	8,5	9,2	8,85
3	07858819	6,9	6,8	6,85
4	48166205	7,2	5,5	6,35
5	20183577	6,5	8,8	7,65

(\*) La nota total está ponderada de la siguiente manera: la prueba 1 representa el 80% de la nota final y la prueba 2 el 20% restante.

(\*\*) El resultado de la fase de oposición está ponderado de la siguiente manera: la fase escrita representa el 50% de la nota y la entrevista representa el 50% restante.

**Resultado del proceso selectivo**

	Nº DNI/Pasaporte	FASE CONCURSO	FASE OPOSICIÓN	TOTAL PROCESO SELECTIVO
1	09302588	8	5,85	13,85
2	46854907	10	8,85	18,85
3	07858819	8,5	6,85	15,35
4	48166205	10	6,35	16,35
5	20183577	10	7,65	17,65

De acuerdo con la puntuación total obtenida en el proceso selectivo, el candidato seleccionado para cubrir el puesto de Auxiliar Administrativo con carácter temporal en la Oficina Económica y Comercial de España en Perú es **46854907**. De acuerdo con las bases de la convocatoria, dispone de un **plazo de 8 días hábiles para presentar la documentación acreditativa** de los requisitos exigidos en la convocatoria.





EMBAJADA  
DE ESPAÑA

OFICINA ECONÓMICA Y  
COMERCIAL DE ESPAÑA  
LIMA

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Subsecretario del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Lima, a 29 de junio de 2023

Manuel Caamaño Lestón  
Analista de Mercado de la  
Oficina Económica y  
Comercial de España en Perú

Secretario del Órgano de  
Selección

Cristina Santamaría García  
Consejera Económica y  
Comercial de la Embajada de  
España en Perú

Presidenta del Órgano de  
Selección

Diego Carriazo Hernández  
Agregado de Defensa de la  
Embajada de España en Perú

Vocal del Órgano de  
selección

